



*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS EN 5 PROYECTOS PILOTOS UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA. -----**

Siendo las 17:30 horas del día 7 de noviembre del 2016, reunidos en las oficinas de la Dirección de Administración adscrita a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, ubicada en Avenida San Fernando No.160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, en la Ciudad de México, se reúnen los integrantes del Comité Técnico Interno, de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Pilotos ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. -----

*M. C. M.*

*[Handwritten mark]*

**1.- Lista de Asistencia.-----**

Se verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes funcionarios, C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y Secretaria Técnica del Comité, C. Al Yaxkín Manzano Rivera en representación del Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, Vocal, Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Subdirectora de Inspección Registro de Programas y Proyectos en su calidad de Representante de la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, C. Víctor Samuel Cadena Valverde, Subdirector de Planeación, Evaluación y Vinculación Institucional, Vocal, C. Michel Muñoz Morales, Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura y Servicios, en su calidad de representante de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, C. Oscar Alejandro Vázquez Benteño, Jefe de Unidad Departamental de Conservación Ecológica y Área Natural Protegida en su calidad de representante de la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, Lic. Patricia Jiménez Torija, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administrativa "B" adscrita a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en su calidad de Asesor Suplente del Comité Técnico Interno, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno.-----

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**2.- Bienvenida y Verificación del Quórum Legal.**-----

En ausencia del Presidente del Comité, C. Erasto Ensástiga Santiago, preside la Secretaria Técnica, C. Angelina Méndez Álvarez, la verificación de la existencia de Quórum, para poder declarar instalada la sesión, informando la Secretaria Técnica, la asistencia a la sesión del 90% de los integrantes del Comité, procediendo a declarar la Sesión Instalada.

**3.- Presentación y en su caso aprobación de Orden del Día.**-----

En uso de la voz la Secretaria Técnica, C. Angelina Méndez Álvarez procede a dar lectura a la Propuesta de Orden del Día, la cual consiste en: -----

1.-Lista de Asistencia.-----

2.-Bienvenida y verificación del Quórum Legal.-----

3.-Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

4.-Aprobación del Acta de la 1ra. Sesión Extraordinaria.-----

5.-Aprobación del Acta de la 2da. Sesión Ordinaria.-----

6.- Informe de la entrega de la primera ministración.-----

7.- Presentación para la revisión de este Comité Técnico Interno, del estado en que se encuentra el folio No. 17 a nombre del C. Andrés Galindo Martínez, para en su caso, proceder a la cancelación del mismo.-----

8.- Presentación para consideración de este Comité Técnico Interno, en caso de la cancelación del folio No. 17, de la sustitución de dicho folio, o la apertura de un nuevo folio, para dar cumplimiento a las metas físicas previstas en los Lineamientos, proponiendo para tal efecto el expediente del C. Gilberto Reyes del Águila, mismo que es el siguiente en el orden de prelación de la lista de espera.-----

9.- Aprobación del formato de bitácora de supervisión.-----

10.- Asuntos Generales.-----

11.- Clausura de la Sesión.-----

Una vez concluida la lectura, la Secretaria Técnica, C. Angelina Méndez Álvarez solicita a los asistentes se pronuncien en caso de existir observaciones o comentarios a la Propuesta de Orden del Día, no existiendo ningún comentario, por lo que acto seguido somete a votación la aprobación del Orden del Día, siendo aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Comité.





En uso de la voz el C. Víctor Samuel Cadena Valverde da la bienvenida a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la humanidad en Xochimilco Tláhuac y Milpa Alta.

**4.-Aprobación del Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria.**

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: Así mismo se les enviaron las actas correspondientes que se presentan en esta Tercera Sesión.

Por lo que se agradece a la Contraloría por las observaciones pertinentes a las Actas que se mencionan, a través de su representación.

En vista de que se les enviaron precisamente para observaciones pediríamos se pudiera obviar la lectura de la primera acta de la Sesión Extraordinaria o si hubiese algún comentario que se pudiera manifestar.

En uso de la voz el C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta que por parte del Órgano de Control Interno quedan satisfechas las observaciones no así preguntarles a los demás asistentes ¿si tienen alguna otra observación?, así mismo, le solicitaré entonces a la presidencia de este Comité que pueda someter para su aprobación el Acta. En uso de la voz la Secretaria Técnica: Quiénes estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de este comité favor de manifestarlo levantando la mano, queda aprobada por unanimidad.

En uso de la voz C. Angelina Méndez Álvarez, comenta que se anexo al Acta el complemento de la documentación de todo lo que son los formatos de solicitud de los beneficiarios de este proyecto.

**5.- Aprobación del Acta de la 2da. Sesión Ordinaria.**

En uso de la voz la C. Angelina Méndez Álvarez, comenta, en su carpeta el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria que de igual manera se les hizo llegar en tiempo y forma preguntaría si se pudiera obviar la lectura de la misma, si no hay observaciones al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria o si hay alguna observación favor de que la puedan señalar, en el caso de no haber observaciones al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria yo pediría que ésta se pudiera aprobar y les pediría a los integrantes de este comité se sirvieran manifestarlo levantando la mano, queda aprobada.

**6.- Informe de la entrega de la primera ministración.**

Pasaríamos al sexto punto que es el informe de la entrega de la primera ministración a los beneficiarios del programa de recuperación y restauración de chinampas, en 5 proyectos piloto ubicados dentro del polígono de la Zona Patrimonio.



*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

En uso de la voz el Maestro Gerardo Montero Palma, por parte de la Dirección de Administración informó que en días pasados se llevó a cabo el primer pago de este Programa de Proyectos Piloto, con la entrega de 25 apoyos a los 25 beneficiarios que están en listados en dicho programa con un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, dando un importe de \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que se han dado en esta primera ministración, quedará pendiente un segundo pago finiquito por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno que se les adeuda a estos 25 beneficiarios, cuyo monto será de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$1.250,000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que es el monto asignado para dicho Programa.

En uso de la voz, la C. Patricia Jiménez Torija en representación de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México pregunta: ¿Son 25 apoyos los que se van a dar?

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: así es ya se dieron.

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿Son 25 grupos? a esos les dieron ya \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) igual a cada uno de eso nos hace un montó de 1.000,000 un millón de pesos, falta darles el finiquito.

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno.

La C. Patricia Jiménez Torija comenta: por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) a esos 25 ¿Eso sería un total de cuánto?

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La C. Patricia Jiménez Torija comenta: de \$250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), entonces hablamos de un monto de \$1,250 000 de un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: es el monto autorizado.

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿ya es monto total?

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: El monto autorizado es de \$1, 250.000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La C. Patricia Jiménez Torija comenta: ahorita ya se entregaron por decirlo un primer pago de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124



El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta, cabe señalar que este finiquito para poder liberar el segundo pago hay que acreditar con base a los Lineamientos que se han publicado la documentación que respalde la conclusión de los trabajos.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta que realizará una precisión, "los Lineamientos" que se publicaron establecen que la meta a la que aspiramos llegar son 25 apoyos, de los cuales este comité aprobó a 25 beneficiarios como se establece en el Acta de la segunda sesión, donde se aprobó los 25 casos al momento de la firma de convenio y la entrega de la ministración, por lo que un caso que vamos a ver como séptimo punto corresponde a una persona que manifestó su no interés ya en participar en este programa, por lo tanto solamente se han entregado 24 apoyos no 25 como están programados.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: sí, pero aquí me está diciendo el contador que ya se entregaron 25 apoyos, entonces se debe definir bien, si se le hizo la entrega a este beneficiario o no.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: tenemos suficiencia presupuestal para 25 apoyos pero solamente se han entregado 24 apoyos.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: en el séptimo punto se va a presentar el caso de la persona que renunció.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿al apoyo? -----

La C. Angelina Méndez Álvarez, responde: si al apoyo, algún comentario más en este punto. -----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: No nada más en cuanto al informe tiene que hacerse la corrección que son 24 folios.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: se revisará.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿son 24 los que se han entregado? ¿Ya se les hizo entrega del cheque?-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: Sí, fue el 21 de octubre el evento de la entrega de apoyos.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: pues nada más se precisa que se ha entregado apoyo a 24 beneficiarios, en el séptimo punto se presentará el caso del beneficiario con número de folio 25.-----



Mech, M  
K  
S  
P  
S  
S



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: si, para dejar asentado que son 24 apoyos los que se han entregado.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta, respecto a este informe que se acaba de presentar y con las precisiones ya realizadas, hay algún comentario más, y de no ser así pasaríamos al siguiente punto.-----

**7.- Presentación para la revisión de este Comité Técnico Interno, del estado en que se encuentra el folio No. 17 a nombre del C. Andrés Galindo Martínez para en su caso, proceder a la cancelación del mismo.**-----

En uso de la voz la C. Angelina Méndez Álvarez, solicita al C. Víctor Samuel Cadena Valverde que explique este caso.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: "El folio 17 corresponde a un productor de San Andrés Mixquic, el espíritu de este programa es reincorporar o rescatar lo que es una chinampa, la chinampa en sí es un cuerpo de tierra bordeado por canales en todo su perímetro para lo cual muchos de los productores hacen las zanjas o apantle alrededor de la superficie que es de su propiedad o en su defecto comparten zanjas con sus vecinos colindantes".-----

En el caso particular de la persona había manifestado su interés, cumplió con cada uno de los requisitos que establecen los Lineamientos, se sometió a consideración, fue aprobado pero ya cuando le fuimos a notificar la aceptación de este Comité y citarlo para la firma correspondiente del convenio respectivo, de forma verbal nos comentó que ya no tenía interés en participar porque no logró obtener el consenso con sus colindantes para la reapertura de los apantles respectivos, que era el principal espíritu, le pedimos que si nos pudiera hacer una carta de desistimiento obviamente, él dijo que no veía caso, ya que no había firmado ningún convenio no tendría razón de ser, hicimos lo que establece la Ley de Procedimiento Administrativo, se le notificó y se realizó un citatorio, pero no acudió y al no firmar el convenio correspondiente, podríamos deducir que este folio se encuentra cancelado.-----

Pero obviamente el máximo órgano de decisión es este Comité Técnico Interno, entonces por eso estamos sometiendo a consideración la cancelación de este folio, por los motivos que se mencionan con anterioridad.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: yo recomendaría, que se realice Acta Circunstanciada, en la cual se asiente el domicilio, para efecto de hacer la notificación de que había sido beneficiario, mismo que no aceptó, sin embargo, dijo que como no se firmó convenio ni nada, no tendría caso hacer una relatoría, ni de esa situación, y de cierta manera dejar constancia para que eso quede en un momento como soporte dentro de su expediente.-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124



*[Handwritten signature]*

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta, cabe señalar que este finiquito para poder liberar el segundo pago hay que acreditar con base a los Lineamientos que se han publicado la documentación que respalde la conclusión de los trabajos.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde comenta que realizará una precisión, "los Lineamientos" que se publicaron establecen que la meta a la que aspiramos llegar son 25 apoyos, de los cuales este comité aprobó a 25 beneficiarios como se establece en el Acta de la segunda sesión, donde se aprobó los 25 casos al momento de la firma de convenio y la entrega de la ministración, por lo que un caso que vamos a ver como séptimo punto corresponde a una persona que manifestó su no interés ya en participar en este programa, por lo tanto solamente se han entregado 24 apoyos no 25 como están programados.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: sí, pero aquí me está diciendo el contador que ya se entregaron 25 apoyos, entonces se debe definir bien, si se le hizo la entrega a este beneficiario o no.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: tenemos suficiencia presupuestal para 25 apoyos pero solamente se han entregado 24 apoyos.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: en el séptimo punto se va a presentar el caso de la persona que renunció.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿al apoyo? -----

La C. Angelina Méndez Álvarez, responde: si al apoyo, algún comentario más en este punto. -----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: No nada más en cuanto al informe tiene que hacerse la corrección que son 24 folios.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: se revisará.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿son 24 los que se han entregado? ¿Ya se les hizo entrega del cheque?-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: Sí, fue el 21 de octubre el evento de la entrega de apoyos.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: pues nada más se precisa que se ha entregado apoyo a 24 beneficiarios, en el séptimo punto se presentará el caso del beneficiario con número de folio 25.-----

*M. C. H. A.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

0 04

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: así es, entonces para que quede dentro del expediente esa Acta Circunstanciada en el hecho de los términos que se levantó y haciendo la mención que no se firmó y por lo tanto, tampoco recibe el primer pago y el Comité decidirá si se cancela el folio.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, en uso de la voz, comenta: Se siguieron los pasos correspondientes cuando se puso a consideración la aprobación de los 25 folios en este comité al hacer la notificación correspondiente de que habían sido aprobados, se le mandó la notificación, la cual ya no quiso recibir, posteriormente se le mandó un citatorio para que pudiera acudir a las oficinas en el cual se le puso un término correspondiente para que pudieran acudir a firmar el convenio, el cual ya no lo quiso recibir y de manera verbal comentó "que sus colindantes no estaban de acuerdo en abrir zanjas o apantles porque pierden terreno en sus chinampas".-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: Se debe poner esa relatoría, si se le autorizó en la Sesión y si se le notificó, se le citó, se le solicitó y no quiso y que se encuentre dentro del expediente.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, pregunta: ¿El C. Andrés Galindo Martínez de esta relación que ustedes mandaron para proceder a la elaboración de cheques en pago de los beneficiarios en donde aparece? .-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: No aparece, tiene un número consecutivo y nada más tenemos 24 personas y el folio número 17 está omitido precisamente para que no se procediera el pago correspondiente. -----

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: en la Dirección de Administración lo que procede en un momento determinado es que nos puedan emitir una solicitud y ya después viene la autorización, pero necesitamos cancelar el folio de la Dirección de Administración, yo solicitaría primero que me hagan el comunicado de que esa persona en la que se solicitó el recurso, ya no estará en posibilidad de recibir el apoyo. -----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: No precisamente y no está el nombre. -----

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: En el Global son \$1, 250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: en el punto se solicita que se cancele este apoyo y dar otro más, supongo que el recurso se encuentra disponible.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, responde: si, sólo que primero vamos a agotar esta parte, en la cuenta pública si voy a pagar con cheque tengo que dar un desglose exactamente de quiénes son los beneficiarios.-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

Entonces al no ser ya un beneficiario ya lo tengo que bajar, entonces para que me cuadre porque si no al rato el Órgano de Control Interno me va a cuadrar en el sentido de decir a ver tú pediste \$1,250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que amparaban a 25 beneficiarios, yo le voy a dar nada más a 24 dependiendo de que el otro pues me lo iban a dar posteriormente, si ya no va a ser rápidamente yo tengo que avisar para que ese dinero se regrese se cancele pero salga de la cuenta.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: es que en el octavo punto viene la otra propuesta.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: Nosotros por eso presentamos a este Comité primero la propuesta de la cancelación de este folio y en el octavo punto estamos presentando la nueva propuesta, de poder aperturar el que seguía en orden de prelación, de los que se presentaron a solicitar el apoyo pues hay varios, entonces darle el folio que seguía, si eran 25 folios entonces ahora aperturar el folio número 26.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: Sí, porque el recurso está, y se van a ocupar en algún momento, se debe notificar a la Dirección de Administración para que ese recurso lo reintegren a la Secretaría de Finanzas, y me imagino quieren apertura, otro folio para poder asignar el recurso.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: se pretende hacer la sustitución, pero sí aclarando que el que tiene la facultad para poder decidir si se cancela o no es este Comité, por lo que no podríamos nosotros notificar a la Dirección de Administración hasta que esté Comité lo apruebe, por eso era importante para nosotros someter este punto si se decide la cancelación correspondiente y en su caso la sustitución por el folio que viene en prelación, inmediatamente le notificamos al área administrativa para que tenga el respaldo correspondiente y podemos hacer la sustitución.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, aclara: "nosotros traemos un problema, que fue que solicitamos \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) para pagar, cuando no debió de haber sido un millón de pesos, si no \$960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N) ya que yo tengo un recurso disponible que no debió haber sido solicitado toda vez que yo no tenía autorizado pedirlo, ya que no estaba cierto que este proyecto se iba a realizar, por lo que necesito en la parte administrativa justificar que pedí \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) por error".-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: no fue ningún error.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, pregunta: ¿En qué momento se tuvo conocimiento que ese ya no se iba a realizar?-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873480 EXT. 124



El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: fue aprobado por este Comité el folio 17 y cuando se le notificó que había salido beneficiado de este programa en base a su solicitud, el manifestó en ese momento que no tenía interés más en participar, sin embargo, como solamente nos los había manifestado de forma verbal hicimos el procedimiento de emitir un citatorio para que acudiera y nos pudiera decir, por lo que no acudió bajo esa hipótesis es obligación de nosotros someter a consideración de este Comité esa situación. -----

El Maestro Gerardo Montero Palma, pregunta: ¿En el momento en el que tú me solicitas la liberación del millón de pesos, todavía no conocías esta situación?-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: me imagino que cuando se pidió la primera ministración solicitó recursos para 25 apoyos, y una vez ya autorizados y con el recurso disponible para proceder a la firma del convenio, cuando le llaman y acuden con la persona dicen que ya no se interesa.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: si, por eso no lo relacionamos en la petición. -----

El Maestro Gerardo Montero Palma, pregunta: ¿cómo se llama?-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, responde: Andrés Galindo Martínez, -----

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: Entonces yo solicitaría que si este Comité autoriza la cancelación y la posible sustitución por otro, la Dirección de Administración de parte del asunto al área de contabilidad a efecto de informar la situación en la que se encuentra.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: "por lo que es importante elaborar esa Acta Circunstanciada para que quede soporte, y que en la Dirección de Administración también tengan en el documento soporte".-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, responde: "desde luego que si este Comité aprueba dar de baja este folio, por lo que mandaríamos toda la documentación correspondiente del procedimiento que se ha seguido paso a paso, para que el Director de Administración tenga los elementos necesarios y pueda hacer la notificación correspondiente. Si no hay más comentarios se toma nota de lo que aquí se ha vertido, tomando en cuenta las indicaciones que se nos están recomendando, yo pediría si este comité está de acuerdo en dar de baja o cancelar el folio número 17 a nombre del señor Andrés Galindo Martínez", lo puedan manifestar levantando la mano, se aprueba por unanimidad lo anterior.-----

Siguiendo con el orden del día pasaríamos a siguiente punto.-----



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Patricia Jiménez' and various initials.]*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

8.- Presentación para consideración de este Comité Técnico Interno, en caso de la cancelación del folio No. 17, de la sustitución de dicho folio, o la apertura de un nuevo folio, para dar cumplimiento a las metas físicas previstas en los Lineamientos, proponiendo para tal efecto el expediente del C. Gilberto Reyes del Águila, mismo que es el siguiente en el orden de prelación de la lista de espera. -----

En uso de la voz, el C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta, "al hacer la convocatoria llegaron varias solicitudes pero la propuesta era únicamente para 25, y como fueron llegando se les fue asignando un número de folio, entonces quedaron varios pendientes porque ya nuestro recurso no daba para más, por tal motivo es la propuesta de que pudiera dársele paso al folio número 26 y que pudiera revisarse por este Comité la propuesta que se está presentando.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: La Dirección de Administración no tiene problema, solamente que en el marco de que este Comité tiene las facultades, solicitaría pudieran hacernos favor de darnos el apartado de la atribución de cancelar o sustituir los proyectos correspondientes a efectos de que quede registrado en el asunto del cuerpo del Acta y podamos con el Órgano de Control Interno darle la certeza de que estamos actuando en términos de los Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: serían dos normatividades en las que tendríamos que fundamentar, la primera serían los Lineamientos y la otra serían las facultades que tiene el Comité Técnico Interno con base al reglamento que fue aprobado con antelación, en particular sería el Capítulo Tercero, relativo a las Atribuciones y Funciones del Comité Técnico Interno.-----

Artículo 7.- El Comité Técnico Interno tendrá las siguientes Atribuciones y Funciones: La interpretación de los Lineamientos, que es lo que a horita vamos a dar lectura a la fracción Tercera, resolver los temas que no estén previstos en los Lineamientos, si no tuviera esa precisión los Lineamientos, fundamentaríamos la Facultad de este Comité en la fracción Tercera del artículo 7, que es relativo a resolver los temas que no están, previstos en los Lineamientos, prácticamente sería éste y como el sexto punto sería como una fracción adicional adoptar medidas que permitan una precisión más eficiente y transparentar la actividad institucional, con esas facultades que tiene este Comité podríamos tomar una decisión de adoptar o en su defecto la fracción 14, establece que las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo, en este caso recordemos que los Lineamientos establecen que la meta son 25 ayudas o apoyos económicos para esta situación tenemos 24, ya debidamente devengados y autorizados, tenemos solicitudes en espera que no tienen un folio correspondiente, pero que sí acudieron y presentaron sus documentos en tiempo y forma, por lo que yo pediría que de acuerdo a la facultad que tiene este Comité se aprobará la solicitud bajo estas tres fracciones.-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124



En uso de la voz la C. Patricia Jiménez Torija, comenta: si se autoriza un nuevo folio, ¿éste estará cumpliendo con la ejecución de los trabajos y concluir el 31 de diciembre?, porque autorizarlo y llevarlo a cabo desde hacer la notificación e iniciar con la firma del convenio es para entregarle el pago y a partir de ahí empiezan a ejecutar los trabajos entonces lo cubrirá al 31 de diciembre, es decir, ¿cuánto tiempo va a hacer ahorita que se autoriza que el fin del convenio? y que le entrega de la primera ministración ahorita estamos hablando del 27 de noviembre no sé ¿cuánto tiempo se lleve?, lo importante es definir finalmente los tiempos, para que los trabajos se puedan realizar en unas cuantas semanas. -----

La C. Angelina Méndez Álvarez, responde: Eso es lo que en un momento dado sería la pregunta de la Contraloría y de acuerdo a esa opinión el Comité toma la decisión, de acuerdo a la observación que hace el Órgano de Control a través de la Licenciada le preguntamos al Director de Administración en el caso que fuera aprobado este folio ¿en qué tiempo se le estaría entregando el primer pago?-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: "Porque es primero notificarle al beneficiario, es la firma del convenio y posteriormente la entrega del apoyo, o es en el momento que firmo mi convenio le entregó el cheque es lo que hay que ver, los tiempos ahorita o sea que si se aprueba ¿cuándo se le notifica cuando se firma y quiénes son los que llevan a cabo ese proceso de notificación y de firma de convenio? y ahora si viene la entrega del cheque y ¿en qué momento dado inicien los trabajos y que realmente concluyan el 31 de diciembre? -----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, hace dos comentarios: "los propios Lineamientos establecen que una vez que este Comité tomé la resolución, nosotros tenemos 3 días hábiles para notificarle al beneficiario que fue autorizado su proyecto, tenemos 2 días para la celebración del convenio correspondiente, nosotros a partir de ese momento ya adquirimos una responsabilidad legal, si este Comité autoriza, preguntarle al área administrativa nos pudiera precisar el tiempo que requiere para hacer el pago correspondiente, por un lado eso sería lo administrativo y en el término del desarrollo de las actividades prácticamente el día de hoy hicimos por la mañana una supervisión en las chinampas y encontramos que ellos habían planteado concluir su trabajo en 4 semanas, 30 días naturales, prácticamente encontramos que la mayoría tiene un avance correspondiente y si se ajusta a ese término, que así lo estableciéramos en el propio convenio de colaboración, consideramos que si estaríamos en tiempo para que desarrolle sus actividades antes del 31 de diciembre del presente año".-----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: en este caso preciso estamos hablando del C. Gilberto Reyes del Águila.-----



*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: "si de Gilberto Reyes del Águila por las dimensiones y características de la Chinampa y por los trabajos que se van a realizar, si se ha hecho la supervisión correspondiente y se determina que sí podrían realizarse en 30 días naturales las actividades que contengan este proyecto que son relativas a la apertura o desazolve de sus apantles una parte de reforestación estacado, limpieza y enriquecimiento de su chinampa prácticamente son los conceptos".

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: en términos de lo que señala el área técnica nosotros estaríamos contando que el día lunes 14 tendríamos el expediente a efecto de que nos indiquen, y ya se puede proceder a la liberación de la primera ministración, para nosotros implica, dado que los recursos que fueron pedidos y que llevan en la consulta correspondiente a contabilidad y sí a través del cambio que se hizo de que estaba destinado para un beneficiario y por circunstancias que ya están, en se determinó por este Comité cambiar al beneficiario y no así el monto ya que el monto va a ser el mismo, siendo de esta manera que me autoricen utilizar ese recurso que ya está solicitado y poder estar en posibilidad de hacer el pago a más tardar el día viernes 18 de noviembre

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: estamos hablando de 4 semanas, el 18 de diciembre a más tardar estarían concluyendo los trabajos y estaríamos dentro de los términos.

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: sí, es el único comentario de la Contraloría. Así que tomen en cuenta la opinión del área de contabilidad, en cuanto a la factibilidad, ya sea sí o no.

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, responde: sería la propuesta que fuera autorizado el caso previo, condicionado la autorización, sería así la propuesta presidenta.

En uso de la voz el C. Alejandro Vázquez Benteño, con el permiso de la presidencia el numeral 5.7 de los Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del 6 de Julio establece los Requisitos de Permanencia, Causales de Baja por Suspensión Temporal, en su párrafo número Quinto establece que el incumplimiento a los términos que se establezcan en el compromiso de ejecución o acuerdo respectivo entre el beneficiario permitirá la suspensión o baja del programa, lo no previsto en los presentes Lineamientos y será definido por el Comité Técnico Interno considerando que las resonancias del Comité Técnico son definitivas e inapelables en la Ciudad de México.

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: está claro que al tomar una decisión este Comité dentro de sus facultades y atribuciones podrán hacer la cancelación y tomar la decisión de una sustitución



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124



La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: con la finalidad de dar cumplimiento a la entrega de los 25 apoyos.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: tomando en cuenta las recomendaciones de elaborar el Acta Circunstanciada, desde luego fundamentado en los Lineamientos y en el Reglamento de este Comité Técnico, ¿pregunto si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el folio número 26 a favor del C. Gilberto Reyes del Águila?, condicionado a los términos administrativos, por lo que yo les pediría que pudieran manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad lo anterior, continuando con la orden del día pasaríamos a siguiente punto.-----

**9.- Aprobación del formato de bitácora de supervisión.**-----

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿ahorita ya están aplicando esa supervisión?-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, responde: de manera formal no, pero hemos hecho visitas para revisar que se esté cumpliendo con las tareas, aunque todavía no tenemos un formato y precisamente el día de hoy, presentamos el formato a este Comité por lo que cedo el uso de la voz al C. Víctor Cadena Valverde para que explique el contenido del formato.-----

En uso de la voz el C. Víctor Cadena Valverde, comenta, la situación de la bitácora es precisamente para darle uniformidad a los informes porque luego empiezan los criterios personales de cada quien y consideramos que esto sería lo mínimo y lo indispensable que podríamos tener para conocer obviamente el número de folio, con el que fue identificado el apoyo la fecha de la supervisión la hora de visita es opcional, pero es importante para que se pueda ver, recordemos que un apartado de los Lineamientos establece que se tiene que hacer dentro de los cinco poblados que forman la Zona Patrimonio, por eso se deja abierto este espacio que es el paraje, la ubicación y el poblado, ya que la Delegación a la que pertenece puede ser Tláhuac o Xochimilco, la supervisión si es presencial o de gabinete en este caso puede ser documental de los avances que él nos los entregue y que nosotros acudamos, el nombre del beneficiario precisamente porque aquí no son grupos de trabajo, son apoyos individuales a los poseedores sobre lo que viene en el programa las actividades, unidad de medida y meta que fueron autorizadas por este Comité, es muy importante, exactamente qué actividad, cuál es su unidad de medida, si es metro lineal si es por metro cuadrado, o peso en su caso y cuál es la meta, un dato muy importante es el croquis de localización.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: es la actividad la que tienen programada por medida que está en su momento en su convenio, exactamente en su proyecto vendrá ya el apartado del avance registrado, hay proyectos que solamente van a realizar cuatro actividades, el croquis de localización, únicamente me da la ubicación. ¿Cuál es la razón de este croquis? si me lo puedes mencionar.-----



*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several smaller marks and initials below.]*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

El C. Víctor Cadena Valverde, responde: ese croquis me va a reflejar en la bitácora un avance, ejemplo, la mayoría eran chinampas en desuso y principalmente podríamos interpretar ahí cuál es el avance en la limpieza que llevan en este momento de la chinampa, ejemplo, ahorita fuimos a ver las de San Luis Tlaxialtemalco y vimos que ya llevan un avance del 30% o 40%.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: Pero así como lo reflejaría es que aquí me dices croquis de localización, yo entiendo que es donde está ubicada la chinampa, a lo que voy, un croquis para mí no es necesario.-----

Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, comenta: Tal vez te refieres a que en el mapa podrías poner como el avance del canal o la apertura de cuánto llevas también, y yo creo que si podría meterse más bien un porcentaje de avances.-----

El C. Víctor Cadena Valverde, responde, entonces pondríamos más que un croquis de localización sería un plano de la chinampa que viene en la parte de avance, lo tenemos registrado en la página posterior.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: un avance y ahora si digo por actividad que avance tengo, esto es tanto y tanto y nos eliminamos cuestiones, que la verdad no le veo razón al croquis de localización.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma comenta: si, la unidad de medida es importante para que metan porcentajes de avances de conceptos de actividades.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: Ok señor aquí tengo mi reporte y mi avance de la actividad, entonces ya tengo un avance de una meta.-----

El C. Víctor Cadena Valverde, comenta, así es, ahora digo que si hay algún comentario ahí mismo abajo de la actividad uno, está la actividad, su meta, tiene tanto avance y si hay algún comentario que agregar ahí lo haría esté y de fotografía pues ya sería la memoria fotográfica, si serían anexos exactamente en el momento en el que nosotros vamos a revisar podríamos encontrar que no hay ningún avance, sería una alerta y tomar las medidas correspondientes que esperamos no sea el caso el uno que está en el inicio del , el 3 está en proceso y el cuarto prácticamente sería el logro de la meta programada.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: "en la parte de las indicaciones marque con una x en cada indicador la valoración a que se le refiere esto a letra al inciso y donde inició el proceso", y pregunto ¿si saben que no lo localizo, y ya le entregaron el recurso y no ha avanzado?-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 EXT. 124



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

El C. Víctor Cadena Valverde, responde, pues pudiera haber algún imprevisto o algún conflicto vecinal o robo de alguna maquinaria, herramienta y en este cuadro las observaciones y en cada actividad cada quien podríamos poner un comentario.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿uno de actividades? y ¿el otro de avances? Entonces quitaríamos precios, porque ustedes ven solamente el avance físico de los trabajos y ya posteriormente había hecho observaciones.-----

El C. Víctor Cadena Valverde, comenta, "es supervisión obviamente para hacer constancia que no fue de una forma unilateral, ya que quién sería por parte de la AZP el servidor público que realizaría la supervisión, por el beneficiario para que estemos de común acuerdo que el avance que se está plasmando es el correcto y en el caso mío con supervisores avalar esta parte no se si ustedes proponen que no aparezca la guía, estaría mucho mejor".-----

El Maestro Gerardo Montero, comenta, normalmente el visto bueno para el asunto de acreditar dichos avances, es alguien distinto en el área, puede ser la Directora, ella va a estar aquí en las firmas de visto bueno y tú la haces para darnos el visto bueno sí.---

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: pero la Directora da visto de fe.-----

El C. Víctor Cadena Valverde, comenta, entonces la propuesta sería que fuera la Directora, para el visto bueno. -----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: la memoria fotográfica es importante, vaya por actividad para generar la memoria fotográfica tiene como finalidad de verificar e identificar que si se toman 3 fotos corresponden a cada una de las actividades.-----

El C. Víctor Cadena Valverde, comenta, ahora sí para tener bien nuestra bitácora de supervisión, en orden una memoria fotográfica no digan son 5 fotos que se refieren a la actividad 3, zanjeo, emparejamiento limpieza y reforestación, alguna observación o comentario -----

La C. Angelina Méndez Álvarez, con todas estas observaciones vamos a corregir la bitácora de supervisión y yo propondría a este Comité que ya retomando todas las observaciones y corrigiendo, se pudiera aprobar para que ya podamos retomar de manera formal la supervisión de los trabajos realizados en campo, pues quiénes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Queda aprobada por unanimidad.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, pregunta: ¿para ustedes su firma debe ser visto bueno de la Directora? perdón ¿su nombre?-----

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several smaller marks and signatures below.]*



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,  
San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx  
54873450/ 54873460 EXT. 124



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

El C. Víctor Cadena Valverde, comenta La C. Angelina Méndez Álvarez, es la Secretaria Técnica.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, afirma: OK exactamente y firma como secretaria técnica.-----

El Maestro Gerardo Montero, comenta, no como es responsable de la Dirección, y yo creo que pueden ser los que designe la Directora en cuanto a las supervisiones ella solo va a notificar-----

La C. Patricia Jiménez Torija comenta: No porque el supervisor por parte de la AZP, el supervisor es el que va a ir, el beneficiario y el visto bueno de la Directora.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez comenta: tomamos nota y hacemos las correcciones pertinentes, (anexo1) y bueno pasaríamos a asuntos generales si alguien tiene algún asunto general.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: "comentar que está Autoridad de la Zona Patrimonio ha recibido ya por parte del Órgano de Control Interno y por parte de la Secretaría de Finanzas la circular de cierre que implica que al 15 de noviembre tengamos nosotros que reportar en primera instancia, el informe del compromiso del pago que se tiene por parte de esta Autoridad de la Zona Patrimonio, ¿qué quiere decir esto?, que nosotros al 15 de noviembre si tendríamos que tener, de ser posible, el compromiso total del recurso que se va a entregar, es decir los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) adicionales como compromiso, si, y en este caso, yo hablé con la Directora hace un rato y le pedía que ya nos manifestara que los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) restantes para los 25 beneficiarios, con excepción del que estamos ya comentando, serán recursos a utilizarse a efecto de concretar este programa, con eso a mí me da la posibilidad de tomarlos en consideración en el compromiso que estaría informando a la Secretaría de Finanzas para decir \$1,250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos) comprometidos aunque no pagados.-----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: "en un momento dado el soporte serían el convenio, me imagino que vendrá el total del apoyo, por eso los convenios ya están firmados"-----

El C. Víctor Cadena Valverde afirma: "ahí viene establecido que van a ser dos ministraciones no se establece la fecha obviamente".-----

El C. Angelina Méndez Álvarez comenta: ya están firmados solo falta uno.-----

La C. Patricia Jiménez Torija expone: "si el compromiso ya está con esos convenios si cuenta usted tendría que tener copia de esos convenios para que le turne al contralor uno.-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

El C. Víctor Cadena Valverde, explica: sí, el compromiso es que a más tardar el lunes nosotros les hagamos llegar el expediente correspondiente debidamente integrado.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez agrega: mañana mismo mandamos el oficio de solicitud para lo que sigue la segunda ministración de estos apoyos.-----

El C. Víctor Cadena Valverde cuestiona: preguntaría al Órgano de Control Interno, si los recursos mencionados los entregamos el 21 de octubre, estamos en la etapa de hacer una inspección pero no lo hemos documentado hasta no tener la autorización de este comité, ¿ya con la autorización de nuestra bitácora estamos en posibilidad de empezar a hacer las supervisiones de manera formal? -----

La C. Patricia Jiménez Torija, comenta: sí, obviamente yo entiendo que como fue un porcentaje de avance.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma, comenta: lo que se entregó fue un 80%, si algún beneficiario por cualquier circunstancia no ha cumplido las metas del tanto por ciento entregado, aun así se solicitó. O sea el efecto de pedirnos o someter los \$ 250, 000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) no es un asunto de decir que ya se acredita que él cumplió con el avance anteriormente de los recursos entregados, no es para comprometer, sino solo para hacer el compromiso nada más.-----

El C. Víctor Cadena Valverde apunta: solicitaría que ya se pueda iniciar el trámite para la siguiente ministración y obviamente no se hace la liberación.-----

C. Angelina Méndez Álvarez reafirma: por eso yo le estoy manifestando que el día de mañana le enviaríamos el oficio haciendo la solicitud del pago de la segunda ministración, para que se pueda apartar el recurso y ya de acuerdo a las supervisiones de campo entonces ya se manifestará en los reportes cual es el avance que se tiene por cada uno de los beneficiarios con base a los trabajos correspondientes.-----

El Maestro Gerardo Montero Palma expone: es un oficio a efecto de como lo hace el área de infraestructura a efecto de solicitar la liberación de los recursos correspondientes a la segunda ministración y ya después viene un oficio en donde me van a solicitar el pago correspondiente.-----

La C. Patricia Jiménez Torija observa: la liberación depende del avance.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez pregunta: ¿algún otro asunto general?-----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Micki n.  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx 54873450/ 54873460 EXT. 124



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres interviene: sí, yo, que estas actividades se van a tener que reportar al programa de cambio climático, por eso era yo tan insistente en lo de la bitácora, por que se va a reportar el porcentaje de avances, se va a reportar cuantos metros lineales, etcétera. Para ya poder comenzar a tener aquí nuestro propio programa y ese mismo reportar ya a SEDEMA, igual después lo podemos revisar en lo particular.

La C. Angelina Méndez Álvarez, comenta: que te podamos también reportar cuantas mujeres en este caso fueron beneficiarias, porque se tomó en cuenta la cuestión de género.

El C. Víctor Cadena Valverde comenta: en este caso pues también se tomó en cuenta el asunto de género, adulto mayor, porque además es una política de asunto transversal lo de equidad de género.

C. Angelina Méndez Álvarez explica: son pocas, en los poblados que hay mujeres que son propietarias de la tierra, bueno en este caso hay mujeres que manifestaron su interés en reactivar su chinampa, pues desde luego se sabe que tienen la posesión de la misma.

El Maestro Gerardo Montero Palma, agrega: El área de administración dentro de los asuntos generales que estaban comentando han hecho ya el comunicado también a las direcciones de infraestructura y de planeación a efecto de la estructuración del proyecto del presupuesto 2017, a efecto de que se señale los proyectos que darán este, que serán prioridad para la Autoridad por cada una de las áreas, entre ellos este mismo, que entiendo va a continuar y que se requiere por instrucciones del coordinador general incrementarse a efecto de aumentar la cobertura.

El C. Víctor Cadena Valverde explica: así es, entonces si es importante, porque nosotros necesitamos ir priorizando los recursos de acuerdo a las peticiones que tengan cada una de las áreas correspondientes.

La C. Angelina Méndez Álvarez indica: muy bien pues se toma conocimiento, y pues si no hay algún otro asunto general, algún comentario, pues sería la clausura de la sesión de este Comité Técnico de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco Tláhuac Y Milpa Alta, siendo las 18 con 35 minutos del día 7 de Noviembre del 2016, muchas gracias a todos a todas por su presencia.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / [contacto\\_azp@df.gob.mx](mailto:contacto_azp@df.gob.mx)  
54873450/ 54873460 FXT 124



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

FIRMAS DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS EN 5 PROYECTOS PILOTOS UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

+ C. Erasto Ensástiga Santiago  
Coordinador General de la  
Autoridad de la Zona Patrimonio.

✓ C. Angelina Méndez Álvarez  
Directora de Planeación Institucional  
y Desarrollo Territorial.

✓ C. Al Yaxkin Manzano Rivera  
En representación del  
Lic. Rubén Escamilla Salinas.

✓ Mtro. Gerardo Montero Palma,  
Director de Administración.

Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres,  
Subdirectora de Inspección,  
Registro de Programas y Proyectos

C. Víctor Samuel Cadena Valverde,  
Subdirector de Planeación,  
Evaluación y Vinculación Institucional

✓ C. Michel Muñoz Morales,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Infraestructura y Servicios

C. Oscar Alejandro Vázquez Benteño,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Conservación Ecológica y  
Área Natural Protegida

✓ C. Patricia Jiménez Torija,  
Jefe de Unidad Departamental de  
Auditoría Operativa y Administrativa  
Adscrito a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno  
De la Ciudad de México.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de  
la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Tonello Guerra, Delegación Tlalpan de la  
Ciudad de México, C.P. 14000azp.df.gob.mx / contacto\_azp@df.gob.mx  
54873450/ 54873460 EXT. 124